

RESOLUCIÓN RECTORAL DE 18 DE MAYO DE 2016 POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN PARCIAL DE PLAZAS DE PERSONAL DE APOYO TÉCNICO PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS ESPECÍFICOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA CON CARGO A SUBVENCIONES FINALISTAS O FINANCIACIÓN EXTERNA, DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2016

Cumplidos los trámites establecidos en la Resolución de 21 de abril de 2016 que establece las bases de convocatoria para la adjudicación de plazas de personal técnico con cargo a los proyectos de investigación anteriormente mencionados y finalizado el proceso de selección conforme a lo establecido en la base cuarta y vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración, este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto hacer públicos los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Designar como personal de apoyo técnico con cargo a proyectos de investigación a las personas que se relacionan en el anexo I a esta Resolución parcial e incluir en la bolsa de suplentes a las personas reflejadas en el Anexo II.

SEGUNDO: Disponer su publicación en la página web de la Universidad Complutense de Madrid:

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, o potestativamente recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, en los términos de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Madrid, 18 de mayo de 2016

EL RECTOR,

Carlos Andradás Heranz